



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/6/2021.

**ACTORES:** CARLOS MANUEL GIL PEREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SIC). -----

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07 CON SEDE EN TENABO, CAMPECHE. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/6/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO CARLOS MANUEL GIL PEREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"**, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LELVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 07 DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (*sic*). El Magistrado Presidente instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy diecisiete de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con veinte minutos** del día de hoy **diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, constante de cuatro páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/6/2021.

**ACTOR:** CARLOS MANUEL GIL PEREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (sic)

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 07 CON SEDE EN TENABO, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NUMERO 07 DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha diecisiete de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos, con el escrito de fecha trece de julio de la presente anualidad signado por Carlos Alberto Euan Uc consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con sede en Tenabo, Campeche, y con el oficio INE/CAMP/JLVE/726/2021 de fecha trece de julio de la presente anualidad signado por Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, recibido con fecha trece y quince de julio respectivamente de la presente anualidad. Conste. -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: - - - - -

ACUERDA:

ÚNICO: Acumulación.- - - - -

Se tiene por presentado a Carlos Alberto Euan Uc consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con sede en Tenabo, Campeche, con su escrito de fecha trece de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento al requerimiento, anexando lo siguiente: - - - - -

1.- Original del oficio número CD07/68/2021, de fecha 13 de julio de 2021, dirigido a la Maestra María Eugenia Villa Torres, en atención al oficio número TEEC/SGA/1112-2021, signado por Carlos Alberto Euan Uc, Consejero Presidente del CD07, constante de 1 foja (sic). - - - - -

2.- Copias certificadas del Acta de la Jornada Electoral de las siguientes secciones y casillas: 07 B, 0007 C1, 0119 B. Constante de 3 fojas (sic). - - - - -

3.- Copias certificadas de las Constancias Individuales de Resultados Electorales de Punto de Recuento de la Elección para la Gubernatura y de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, respectivamente, de las siguientes secciones y casilla: 0012 S, 0012 S1, 0001 B, 0001 B, 0006B, 0008 B, 0011 C1, 44C1, 0044 C1, 0006 C1, 0012 Si, 0006 B, 0008 B, 0011 C1, 044 C1, 0006 C1. Constante de 16 fojas (sic). - - - - -

4.- Copias certificadas de Hoja de Incidentes de las siguientes secciones y casilla: 0001 B, 0003 B, 0005 C, 0006 B, ilegible, 0007 B, 0007 C1, 0008 C1, 0119 B, 0120 C1, 0005 B, 0012 S1. Constante de 12 fojas (sic). - - - - -

Manifiesta Carlos Alberto Euan Uc consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 07 con sede en Tenabo, Campeche en su oficio CD07/68/2021 de fecha trece de julio de la presente anualidad, que en cuanto a solicitud requerida mediante este tribunal electoral, remite copia certificada de las actas de jornada electoral correspondiente a las casillas 7 B, 7 C1 y 119 B. - - - - -

De igual forma remite copia certificada del acta de escrutinio y cómputo correspondiente a las casillas 12 S1, 6 B, 8 B, 11 C1, 44 C1 y 6 C1, así como copias certificadas de hojas de incidentes de la elección de gubernatura de las casillas 1 B, 3 B, 5 C1, 6B, 6 C1, 7 B, 7 C1, 8 C1, 119 B, 120 C1, 5 B y 12 S1 haciendo mención que no cuenta con la hoja de incidente de la casilla 122 C1. - - - - -

Así mismo el presidente hace de manifiesto en su escrito, que no cuenta con la lista nominal de las casillas 05 C1, 07 B, 125 C1, ni tampoco cuenta con la lista nominal



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de acumulación.

de las casillas 5 B y 44 C, en consecuencia, se acumula a los autos el escrito adjunto para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

Se tiene por presentada a Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con su oficio de fecha trece de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento al requerimiento, anexando lo siguiente:-----

1. Original del oficio número INE/CAMP/JLNE/726/2021 con el asunto "Cumplimiento a Requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/6/2021, de fecha 13 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, Constante de 1 foja (sic).-----
2. Copia del oficio número INE/CAMP/JLNE/718/2021 con el asunto "Requerimiento", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/6/2021, de fecha 13 de julio de 2021, dirigido al Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, Constante de 1 foja (sic).-----
3. Original del oficio INE/01JD-CAMPNS/0404/2021 de fecha 14 de julio de 2021 con el asunto "Se Remiten Listas Nominales" dirigido a la C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Campeche, signado por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja (sic).-----
4. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 07 Tenabo, sección 0005, Casilla Básica, Rango Alfabético A-K, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 14 fojas (sic).-----
5. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 07 Tenabo, sección 0044, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético H-Z, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 12 fojas (sic).-----

Manifestando Elizabeth Tapia Quiñones vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que en cuanto a solicitud requerida mediante este tribunal electoral, remite copia certificada de las listas nominales correspondiente a las casillas 5 B y 44 C1, en consecuencia, se acumula a los autos el escrito adjunto para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

**Notifíquese** al promovente y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Acuerdo de acumulación.**

Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta fecha (17 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuaría de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----